

ACTA 832-17

Sesión ochocientos treinta y dos guión, dos mil diecisiete, **Extraordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves veintidos de Junio del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las trece horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria (Justificada)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal (Justificado)

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

PUNTO ÚNICO: Análisis y discusión problemáticas del Museo.

1. Se procede a hacer un análisis del recurso humano de la Institución, llegando a la conclusión que se debe empezar con la elaboración del organigrama institucional el cual debe ser aprobado por el Ministerio de Planificación, continuando así con los manuales de puestos, funciones y procedimientos y un proyecto de capacitación.

2. Se hace una revisión de la Ley 5619 de la creación del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para ver los antecedentes y buscar posibles aliados para adquirir recursos económicos.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE CONSTRUYA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, PARA PRESENTARLO AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, MIDEPLAN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES, UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y UN PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL.---**
- 2. BUSCAR LAS REFORMAS QUE HA SUFRIDO LA LEY 5619 DE LA CREACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y EL DECRETO QUE CAMBIA EL PUESTO DEL DIRECTOR A UN PUESTO DE CONFIANZA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Juan Manuel Castro Alfaro
Secretario a.i

bar.